

Viernes, 21 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de 2020 correspondiente al puesto de trabajo de Responsable Técnico de Desarrollo Local.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2024, ha acordado aprobar la siguiente modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de 2020, correspondiente al puesto de trabajo de Responsable Técnico de Desarrollo Local en los siguientes términos:

Puesto de doble adscripción A1/A2, asociado a una plaza de Técnico/a de Formación y Proyectos, variando el perfil del puesto según el subgrupo de pertenencia, pasando, en su caso a ser la catalogación de A2 del puesto de referencia con número 16286, Grupo A, Subgrupo A2, nivel de Complemento de Destino 24, Complemento Específico 833 puntos, mas 15 de integración, a los efectos oportunos.

El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 20 de junio de 2024
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

